



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 – JUNIO DE 2009

## “EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LA E.S.O.”

AUTORÍA <b>SALVADOR NARVÁEZ ALBALAT</b>
TEMÁTICA <b>EJ. COEDUCACIÓN ,NNTT</b>
ETAPA <b>E.S.O.</b>

### Resumen

Una de las constantes a lo largo de la Historia humana ha sido la guerra. Los conflictos humanos han llenados las páginas de los libros de historia. Sin embargo, nuestro deber con docentes es potenciar entre nuestros alumnos la cultura de la no violencia, planteándoles alternativas pacíficas para la resolución de problemas.

### Palabras clave

Guerra, Conflicto, Paz, No violencia, Respeto, Tolerancia, Resolución pacífica de los conflictos.

### 1.- INTRODUCCIÓN.

La educación para la paz se nos presenta como uno de los ejes fundamentales en el desarrollo de nuestra actividad docente. La transversalidad de la educación para la paz aparece explícitamente reconocida y formulada, por primera vez, en la reforma educativa de 1990.

Así la legislación vigente nos indica que: “la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos...” (L.O. 2/2006, Art. 2), debe transformarse en uno de los pilares sobre los cuales se levante el edificio de la educación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

## **2.- LA EDUCACIÓN DE VALORES EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.**

La importancia de la educación para la paz deriva de la posición central que ocupa en la vida humana, donde la educación y la escuela se insertan.

La utilización de métodos educativos como las tareas de grupo, discusión en grupo, enseñanza personalizada,... deben transformarse en los instrumentos que haga que conceptos como la paz, los derechos humanos o la democracia se conviertan en parte cotidiana de nuestra actividad como docentes. Transformándose en la mejor de combatir lacras de la sociedad moderna como la intransigencia, el dogmatismo y el fundamentalismo.

Es fundamental desarrollar una serie de actitudes en el desarrollo curricular como: la tolerancia intelectual y cultural; la valoración de las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades, tanto del pasado como del presente; la relatividad de los logros y valores de nuestra cultura; la valoración y defensa del pluralismo democrático; la responsabilidad en la resolución de los problemas colectivos y en la consecución de la paz mundial. (MONCLÚS, A. 2004, 430).

La educación en los valores éticos transversales tiene como fin el inculcar en los discentes principios y valores como que la paz es preferible a la guerra, que la negociación es preferible a la violencia.

## **3.- LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ.**

En la educación tradicional se atribuía a los docentes la función mostrar las glorias patrias en los campos de batalla, transmitiendo a sus alumnos la aceptación de la guerra y los sacrificios en nombre de la patria. (BASTIDA 1994).

En la enseñanza de las Ciencias Sociales se ha basado en una concepción donde las guerras y los acontecimientos bélicos centran el estudio de los acontecimientos pasados. En un análisis somero de los manuales de Historia usados en clase, podemos observar como se llenan de unidades didácticas dedicadas a acontecimientos bélicos (Guerras Mundiales, Guerra Fría,...). Será lo bélico lo que caracterice las épocas históricas.

La educación para la paz debe plantearse la superación de este marco metodológico centrado en los acontecimientos bélicos. La educación para la paz debe ser uno de los principios sociales que cree una conciencia ciudadana que trabaje en post de la abolición de la guerra y la violencia como forma de solución de los conflictos humanos.

El exdirector general de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, ha propuesto la creación de una "cultura de la paz" como base del "desarme" de la historia, refiriéndose a la "necesidad imperiosa de desplazar las guerras del lugar preeminente que suelen ocupar en la historia de cada Estado para dar el protagonismo al hecho contrario: todas las experiencias de paz, cooperación, entendimiento y solidaridad". (MAYOR, F, 1994, 34).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

Bastida (1994) indica que es vital replantear el tema de la educación para la paz a través de otra visión de la guerra con el fin de evitar que los alumnos:

- Considere el fenómeno bélico como algo normal.
- El alumno vea en la guerra una institución eficaz.
- Se considere la guerra como la única alternativa ante los conflictos, sin pensar en otras posibles soluciones no violentas a los conflictos.
- Se ignoren los factores de riesgo bélico, ya que esta ignorancia de la sociedad ha favorecido la acción bélica de los Estados.

Es en el campo educativo donde se deben plantear un análisis crítico frente al belicismo de nuestra sociedad, creando en el alumnado unos principios morales basados en la no violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

La educación para la paz posee un amplio abanico de posibilidades didácticas (juegos cooperativos, procedimientos dialogados,...). Para Girard y Koch (1997. 207 y ss) la resolución de conflictos se produce por diversas causas que se producen en las aulas. Así los principios de los sistemas educativos deben estar destinados a una comprensión efectiva de las bases de la resolución de conflictos y aplicar dicha comprensión a los diversos contextos de la experiencia educativa. La aplicación de estos principios debe variar según las necesidades y estructuras del programa.

En 1994 la UNESCO presentó una guía didáctica para la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia llamada: *“La tolerancia, umbral de la paz”*. En ella la UNESCO indica que la tolerancia no es un fin, sino un medio. En esta guía la paz se define como *“la calidad esencial mínima de las relaciones sociales que permiten descartar la violencia y la coerción”*. La paz no es posible si no hay tolerancia, pues sólo con ésta es posible hacer realidad numerosas posibilidades humanas y sociales, y en particular lograr una cultura de paz.

El papel del educador estará en la detección de los diferentes grados de intolerancia en las aulas. La detección de estos síntomas debe desencadenar una serie de actitudes y reflexiones que potencien un entendimiento de las cuestiones que las propicien.

La educación debe iniciarse con descripciones generales sobre casos concretos aparecidos en la comunidad escolar o la sociedad más cercana, para, posteriormente, mediante el debate y el análisis, apuntar a los elementos de intolerancia relacionados con la vida de los alumnos.

Según recogen Manuel Méndez y Pilar Llanderas, los objetivos básicos que debemos potenciar entre nuestros alumnos deberán ser los siguientes (Méndez y Llanderas, [www.mepsyd.es](http://www.mepsyd.es))

- Descubrir, sentir, valorar y confiar en las capacidades personales y en la realidad social que nos corresponda vivir, para superar las propias limitaciones y dificultades, y que pueden contribuir a un desarrollo positivo y optimista de la vida y el humanismo.
- Reconocer y valorar la propia agresividad como una forma de autoafirmación bajo control permanente, capaz de ser puesta al servicio de la superación personal y de actividades altruistas que favorezcan el bien común.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

- Desarrollar la afectividad, la ternura y la sensibilidad hacia quienes nos rodean, favoreciendo el encuentro universal con los otros y valorando los aspectos diferenciales más localistas y particulares (sexo, edad, raza, religión, nacionalidad, ...) como elementos enriquecedores de este encuentro.
- Reconocer y afrontar las situaciones de conflicto desde la reflexión serena sobre sus causas, tomando decisiones negociadas para solucionarlas de una forma creativa, tolerante y no violenta.
- Actuar en la diversidad social y cultural con un espíritu abierto, respetuoso y tolerante, reconociendo la riqueza de lo diverso como elemento positivo que nos plantea el reto permanente de superación personal y social de nuestra convivencia en armonía.
- Participar en actividades de autoafirmación, desarrollo y solidaridad con otros pueblos y culturas, colaborando con organismos institucionales y otras organizaciones sociales que potencien relaciones de diálogo, de ayuda, de paz, de armonía y de denuncia de situaciones injustas.
- Conocer y potenciar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, favoreciendo una actitud crítica, solidaria y comprometida frente a situaciones conocidas que atenten contra ellos, facilitando situaciones cotidianas que permitan concienciarse de cada uno de ellos.
- Valorar la convivencia pacífica con los otros y entre los pueblos como un bien común de la humanidad que favorece el progreso, bienestar, entendimiento y comprensión, rechazando el uso de la fuerza, la violencia o la imposición frente al débil y apreciando los mecanismos del diálogo, del acuerdo y de la negociación en igualdad y libertad.

#### 4.- ACTIVIDADES A REALIZAR CON LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA.

Reardon (1997: 77-80) propone una actividad a la que llama ***“Imaginando la tolerancia y la paz”*** destinada a alumnos de 13 a 18 años. Esta actividad parte del hecho de que sin esperanza la educación no puede capacitar a los estudiantes para tomar las acciones necesarias para el cambio. Se trata de facilitar un “torbellino de ideas” en relación a las posibilidades para un cambio positivo mediante la visualización de un mundo, una comunidad o una clase pacíficos, de imaginar un futuro mejor.

En primer lugar hay que dejar un tiempo para que los grupos de estudiantes puedan imaginar y visualizar un mundo mejor. Se les puede preguntar sobre cómo se sienten ante dicha visualización, la imagen que les viene primero y la que les gusta más; a qué se parece ese mundo mejor, cuáles son las relaciones en este mundo mejor, cómo se ven ellos mismos en este mundo mejor, su tipo de personalidad, sus características,... Y a continuación se procede a escribir comentarios bajo una de estas tres categorías: sobre sí mismo, el medio y la sociedad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

Otra de las actividades más habituales en la educación para la paz es la que trata de relacionar directamente el juego con el significado de la no violencia, la cooperación y la paz. Se enfoca así el juego como una alternativa al modelo consumista de juego violento, competitivo obsesivo y destructivo, creándose alternativas pacíficas y no violentas.

Los juegos de rol, tan denostados por los medios de comunicación como juegos violentos, poseen una gran posibilidad educativa para la paz. Este juego supone una fusión entre los juegos de simulación y una técnica propia del juego de rol, técnica psicológica que supone la encarnación de un papel por los participantes en una escenificación lúdica donde se produce un desdoblamiento de los jugadores, que actúan como personajes que representan el mundo planteado por las reglas y el árbitro como director del juego.

Hay numerosos juegos que pueden reflejar un rechazo de la violencia de género, de la xenofobia, el belicismo y la guerra, estos juegos favorecerán entre los participantes principios como la cooperación, la solidaridad y la tolerancia. Estos juegos pueden enseñarnos a orientar la conflictividad hacia soluciones pacíficas y dialogadas. Así la educación para la paz presenta una dimensión lúdica que ayudará la acción docente.

## 5.- EL CINE COMO RECURSO DIDÁCTICO EN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

En la actualidad, la interacción con los medios de comunicación modernos, ha provocado que los recursos audiovisuales se nos presente como una de las mejores alternativas a la hora de trabajar con nuestros alumnos. El cine nos ofrece una serie de herramientas que nos permiten llegar hasta nuestros alumnos de una forma sencilla. Para ello debemos utilizar títulos previamente estudiados y trabajados.

En el tema de la educación para la paz podemos utilizar una serie de títulos antibelicistas que nos sirvan como recurso didáctico a la hora de trabajar este tema. En las aulas de la ESO podemos inscribir el visionado de estos títulos en los diferentes temas que estudiaremos en la asignatura de Geografía e Historia. Para trabajar con los alumnos repartiremos un dossier con el cual trabajaremos la película.

El dossier de trabajo incluirá:

- 1.- Una sinopsis de la película, una presentación general de los objetivos a lograr, de los procedimientos a seguir y de las actitudes a potenciar.
- 2.- Una guía didáctica, en la que comentaremos los aspectos más relevantes de la película propuesta como marco de referencia para aplicar las orientaciones anteriores.
- 3.- Una propuesta de actividades generales dirigida al profesorado, y elaboramos un cuestionario como ficha de trabajo para el alumnado.

En la asignatura de Historia de cuarto de E.S.O., aprovechando la visión que se realiza de la historia del siglo XX (el más violento de la historia humana), podemos realizar el visionado de un variado



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 – JUNIO DE 2009

número de películas que nos pueden servir como un alegato antibelicista. En este curso podemos usar, como ejemplo, la siguiente película:

- **La delgada Línea Roja. Terrence Malick, EE.UU, 1998.**

### Sinopsis

La película se desarrolla durante el desembarco de la infantería de marina de los EE.UU en las islas Salomón. En ella se describe uno de los enfrentamientos más sangrientos que se produjo en los enfrentamientos entre los aliados y el ejército imperial japonés en el frente del Pacífico.

### Objetivos pedagógicos

- 1.- Conocer y analizar la II Guerra Mundial en el frente del Pacífico.
- 2.- Valorar los sentimientos, las motivaciones y los principios morales que mueven a los principales protagonistas de la historia durante el conflicto bélico.
- 3.- Entender y valorar los recursos narrativos y expresivos utilizados por la película para mostrar la violencia y el horror de la guerra
- 4.- Apreciar la contradicción que existe en el film entre el ejército y sus máximos responsables (entendido como un colectivo de hombres unido y homogéneo) y los soldados (personajes individuales claramente diferenciados que reaccionan de maneras diferentes).

### Procedimientos

- 1.- Valoración de la película como reflejo del horror y la absurdidad de la guerra, que enfrenta los seres humanos.
- 2.- Identificación y explicación de los referentes históricos, políticos y geográficos que aparecen en el film.
- 3.- Comparar la relación de oposición que se establece entre la crudeza y la violencia de los enfrentamientos militares y la belleza y la tranquilidad de los escenarios naturales dónde transcurre la acción.

### Actitudes

- 1.- Comprender las reacciones y los sentimientos de los principales personajes de la película a partir del momento en qué entran en contacto con el horror del campo de batalla.
- 2.- Entender el valor simbólico de algunos protagonistas del film.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 19 – JUNIO DE 2009

### Guía didáctica de la película.

Estrenada casi al mismo tiempo que *Salvar al Soldado Ryan* (1998) pero con una voluntad y unos objetivos diferentes. La delgada línea roja es una película atípica en el contexto del cine comercial norteamericano. El director elimina los valores tradicionales y las características presentes en la mayoría del cine bélico, como el patriotismo (ni la bandera americana ni japonesa no aparecen en ningún momento), la descripción del ejército como un grupo de hombres unido y más o menos homogéneo que lucha por un mismo fin común (en el film prima en todo momento la individualidad, hasta el punto que la historia se constituye en un retrato coral de diferentes personajes), o la ideología y los valores morales de los ejércitos enfrentados.

Aquí no hay buenos ni malos: americanos y japoneses luchan en una remota isla del Pacífico sin que el espectador conozca más que vagas referencias sobre la importancia estratégica de la isla de Guadalcanal o el desarrollo global del conflicto. El director rechaza de manera deliberada los tópicos más habituales de las superproducciones bélicas - presentes también en la novela homónima de James Jones en que se basa la historia, que Malick utiliza como simple punto de partida - para construir un retrato a la vez monumental y intimista, físico y espiritual, de un grupo de personajes enfrentados a una situación límite. Subrayando (todavía más) el horror y el absurdo de todo conflicto armado, el cineasta sitúa la acción en los paisajes más bellos y idílicos nunca vistos en una película de estas características. Más que un film de acción y que una esteticista reconstrucción de un de los episodios decisivos del frente del Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial. La delgada línea roja es un canto a la naturaleza, al ser humano en su pureza original, a la vez que una reflexión crítica sobre la maldad inherente a la condición humana y su tendencia a la autodestrucción.

### Propuesta de actividades

1.- Conocer la situación política, económica y geográfica al este de Asia antes, durante y tras la Segunda Guerra Mundial, teniendo en cuenta las principales consecuencias del conflicto.

2.- Comentar y analizar los conceptos y valores que expone la película: espiritualidad, defensa de las propias creencias y convicciones, integridad, inmensidad de la naturaleza, etc.

Elaborar una lista con los personajes principales de la película en función de su actitud, sus ideas y su evolución a lo largo de la historia, y relacionarlos con el desarrollo de la acción. Valorar las motivaciones que se esconden detrás sus actos y establecer relaciones de oposición entre ellos.

## 5.- CONCLUSIÓN.

Si realizamos un breve recorrido por la historia de la humanidad podemos observar como no ha existido un solo año en la misma en la que haya existido una situación de paz plena y completa. Por ello cabría preguntarnos si la guerra y la violencia es algo inherente a la naturaleza humana. Las civilizaciones humanas se han creado y destruido por la fuerza de las armas y de la violencia,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 – JUNIO DE 2009

vertebrando un conocimiento histórico de nuestro pasado basado en las batallas, guerras y acciones bélicas.

La educación para la paz se nos presenta como uno de los temas transversales más importantes que deben aparecer en el currículum, dado la situación de belicismo existente en la sociedad actual, como se deriva de la legislación vigente. La educación debe crear la base para la creación de una sociedad pacífica donde los conflictos se puedan solventar de una manera dialogada. Por ello, nuestros alumnos deben estar dotados de las herramientas necesarias para crear una futura sociedad donde los casos de violencia, intolerancia y conflictos sean eliminados.

*“El hombre ha de fijar un final para la guerra. Si no, la guerra fijará un final para el hombre”*

John. F. Kennedy.

## 6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Bastida, A. (1994). Educar para la paz a través de la guerra. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 227, pags. 53 y ss.

Gelpi, E. (1994). *Educación social y pedagogía social*. Madrid: Ed. Popular.

Mayor Zaragoza, F. (1994). *La nueva página*, Barcelona: UNESCO.

Monclús, A. y Saban, C. (1999). *Educación para la paz*. Madrid: Síntesis.

Monclús, A. (Ed.) (2004). *Educación y sistema educativo*. Madrid: Univ. Complutense.

Reardon, B. (1997). *Tolerance. The threshold of peace*. Secondary-school resource unit. París: UNESCO.

## 7. WEBS.

<http://www.isftic.mepsyd.es/w3/recursos/secundaria/transversales/paz1.htm> (página desarrollada por Manuel Méndez y Pilar Llanderas.

<http://www.noviolencia.org/educacion.htm>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 19 – JUNIO DE 2009

<http://www.edualter.org/material/pau/linearojae.htm> En esta página podemos encontrar numerosas referencias y material didáctico sobre el cine antibelicista y su adaptación a las aulas.

## 8.- REFERENCIAS LEGALES.

Ley Orgánica 2/2006. (B.O.E. nº 106 de 4 de mayo de 2006).

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria. (B.O.E. nº 5 de 5 de enero de 2007).

ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (B.O.J.A nº 171 de 30 de agosto de 2007).

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (B.O.J.A. nº 5 de 26 de diciembre de 2007).

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: SALVADOR NARVÁEZ ALBALAT
- E-mail: [salvanar@gmail.com](mailto:salvanar@gmail.com)